Resumen del pleno ordinario del Ayuntamiento de La Cabrera del 26 de julio de 2018

PRESIDENTE: D. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ

CONCEJALES ASISTENTES

- Dª. Mª DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ
- D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA
- D. MIGUEL NOGALES CEREZO
- Dª. SARA BALLESTEROS GARCIA
- D. PEDRO ANTONIO JIMENEZ PARRAS
- D. JOSE FRANCISCO GALAN MARTIN
- D. PEDRO MONTOYA RUBIO
- D. FERNANDO MAYORDOMO MERNES
- D. LORENZO SOLANO HERNANSAIZ

CONCEJALES AUSENTES

D. RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ

1.- Aprobación de acta pleno anterior (mayo 2018)

Salvo pequeños errores tipográficos, y además de dejar muy resumidos algunos puntos, se llama la atención sobre una parte del acta que se deja sin poner por no audible, concretamente en la intervención de Miguel Nogales. Participa La Cabrera informa que puede dejar su audio para completar este punto y no entiende cómo funcionaban las actas antes de solicitar nuestro grupo su grabación.

2.- Estado de ejecución de los acuerdos anteriores.

Se sigue trabajando en la página web para hacerla más accesible. Para final de año es posible que ya se puedan hacer trámites a través de la sede electrónica. Con respecto a la protección de datos, que con las nuevas normativas se ha convertido en un punto clave por los grandes niveles de protección, se está trabajando en ello. Nuestro grupo manifiesta que es lo mismo que llevamos escuchando desde hace meses

Sobre la antena que está al lado del Skate Park, el alcalde comenta que se ha pedido un informe para ver los riesgos que pudiera causar. Si este informe no se llega a realizar en un tiempo prudencial, desde Participa La Cabrera se va a plantear una moción o la convocatoria de un pleno extraordinario para tratar este único punto. El Alcalde dice que se hará y que si hace falta se colgará en la web. Nuestro grupo comenta que llevamos dos meses desde que manifestamos la incertidumbre y el potencial riesgo e intranquilidad de algunos de los vecinos próximos a la instalación y daremos un margen de un par de semanas para presentar las acciones anteriores.

Sobre Fonsana, se está viendo lo que hay que hacer para legalizar los pozos. Sobre la BESCAM, según el convenio de coordinación, en las fiestas, al no poderse coordinar las distintas policías locales hubo más efectivos de la Guardia Civil. Se agradece el trabajo de la Policía Local y la Guardia Civil.

Con respecto a la Línea Verde, por ciertos problemas técnicos para poder listar los informes de la aplicación, problemas que ya se han comunicado a la empresa gestora de la aplicación, se han hecho unos pantallazos, pero se queda en enviar a la oposición los datos estadísticos de uso. Desde Participa La Cabrera, según los datos recién ofrecidos, se calcula que cada incidencia viene a costar unos 19€, teniendo en cuenta los 900€ anuales que viene costando esta aplicación.

Sobre la Escuela de Música, están a la espera del informe anual. Se pregunta desde Participa La Cabrera que por qué no se hacen más reuniones durante el año para seguimiento de la Escuela. Funciona bien comenta el concejal responsable, al final de año se juntan y se valoran y se proponen los cambios necesarios.

El resto de temas aprobados siguen pendientes de ejecución.

3.- Modificación Presupuestaria nº 1/2018.

Se propone para aprobación la modificación presupuestaria que se detalla en la siguiente tabla. Se aumentan las siguientes partidas a partir del Plan de Inversiones de gasto corriente, así como en las obras que se tratarán en el siguiente punto, de alumbrado, pavimentación y alumbrado del cementerio, instalación de calderas de biomasa en Escuela Infantil, Colegio, Ayuntamiento y Centro de Mayores. Participa La Cabrera pregunta sobre el aumento de la partida en Turismo, si otros años sobraba dinero de la partida presupuestada de 6000 €. Se dice que es por folletos turísticos, que se quieren renovar y así nutrir a los centros de turismo de estos.

Participa, solicita que sean leídas las partidas para información del publico asistente.

Descripción	Euros
Vías Públicas. Mantenimiento	12.000,00
Recogida de Residuos. Gastos varios.	1.500,00
Limpieza Viaria. Servicios de profesionales	500,00
Alumbrado Público. Servicios de profesionales	2.500,00
Alumbrado Público. Instalaciones técnicas	99.864,59
Escuela Infantil. Gas	6.000,00
Centro de mayores. Combustibles	1.200,00
Deportes. Servicios de Profesionales	3.500,00
Promoción turística. Servicios de Profesionales	5.700,00
Administración General. Jurídicos y Contenciosos	5.000,00
Patrimonio. Inversión en Infraestructuras	195.752,14
Patrimonio. Inversión en edificios	109.914,09
Transferencias a Entidades Locales Territoriales. Aportación a Mancomunidad	7.600,00
TOTAL GASTOS	451.030,82

4.- Aprobación Pliegos de condiciones de contratación de varias obras.

Se proponen para aprobación tres pliegos para la contratación de obras:

- · Obras de nuevo alumbrado público en calle Hornillo y Calle de las Azucenas, con un presupuesto de 81.097,59 € IVA Incluido.
- Obras de urbanización del cementerio consistentes en pavimentación de adoquín y alumbrado, con un presupuesto de 61.253,67 € IVA incluido.
- · Instalación y montaje de 4 calderas biomasa para calefacción en Colegio Público Pico de la Miel, (primaria y educación infantil), Edificio Ayuntamiento y Centro Municipal de Mayores. Con un presupuesto de 94.914,45 € IVA incluido.

El criterio para la contratación de las distintas licitaciones será el económico, y aunque se tendrían que hacer vía electrónica, se va a hacer como se venía haciendo hasta ahora, a través de invitaciones a empresas que tengan la capacidad para realizar estas obras. Con respecto a las calderas de biomasa, la contratación se hará por lotes, pudiendo una empresa presentarse para un lote, dos, tres o los cuatro lotes.

Sobre las calderas, se pidió en comisión por parte de Participa La Cabrera, un informe técnico sobre la idoneidad y ventajas de este tipo de energía frente a otras como la geotermia. En vez de este informe se dio un informe de meses anteriores. Se dice desde el equipo de gobierno que es porque se da subvención para ello. Desde Participa La Cabrera, se indica que se pregunta por una comparativa con las otras energías renovables, porque si es cierto que las calderas de pellet estaban en ascenso en el pasado, desde 2017 han tenido un parón. Y que no porque den una subvención significa que puede ser la mejor opción, como pasó con la piedra de escalada del Centro de Humanidades.

Se aprueba los pliegos con el voto favorable de toda la corporación

5.- Resolución de la alegación presentada a la modificación de la R.P.T.

Se presenta una alegación de una trabajadora del Ayuntamiento, exponiendo que el puesto de archivero es necesario, y que su falta puede acarrear dificultades y retrasos con los documentos. Se ha desestimado porque el puesto de técnico de gestión tendrá entre otras funciones las de archivo.

Participa La Cabrera, siguiendo la argumentación del pleno anterior, se abstiene en este punto, porque primero hay que reunirse y hacer un plan de personal, porque son muchos puestos de trabajo los que habrá que revisar, y no se puede tomar decisiones sin un proyecto que sirva como fundamento. Entendemos que ciertos temas sensibles deberían acordarse entre todos los grupos políticos. Además las funciones de este puesto no están aún definidas por escrito.

Se rechaza esta alegación con los votos del Equipo de Gobierno y la abstención de Participa La Cabrera.

6.- Aprobación inicial de la modificación puntual de las NNSS a iniciativa de D. Agustín Lozano Aguado.

Se requiere una modificación puntual de las NNSS para la construcción de un Centro Termal, compuesto de un Balneario, con 100 habitaciones, un Centro Superior de Estudios Termales Homologado para cursos de Hidroterapia y un Castillo para distintos usos, como gastronomía medieval, actividades culturales relacionadas con la Salud y el Bienestar, gran Cafetería con dotaciones seleccionadas para el ocio etc.. La parcela donde se situará dicho centro termal, en C/ Los Poyales 19, a los fines justificados que se pretenden, requiere que sus dos clasificaciones urbanísticas de suelo urbano y urbanizable actualmente, sean sacadas de sus respectivos S.A.U 6 y 7 para clasificar ambos suelos en dotacionales.

Desde Participa La Cabrera, se dice que se ha recibido por parte del Equipo de Gobierno un informe firmado por el arquitecto, en el que manifiesta, que quien hace la solicitud, es propietario de la finca. Participa pregunta si hemos comprobado la titularidad actual de la parcela ya que en la documentación no figura. El alcalde confirma que hay contrato pero que la propiedad todavía no es suya. Desde Participa La Cabrera se expone que no se puede aprobar una solicitud de modificación, si el solicitante no justifica su pertenencia o autorización para ello, por lo tanto, aunque le parece bien el proyecto, sugiere esperar a aprobar este punto una vez aportada dicha documentación. El Secretario, y en el pleno garante de la legalidad, manifiesta no haber visto dicho informe.

Se decide retirar este punto hasta que se presente el documento de propiedad, y aprobarlo en un pleno extraordinario si fuera necesario

7.- Centro multiusos de juventud

Este punto se decidió introducirlo de urgencia en el orden del día de este pleno, para hacer una modificación del presupuesto para la construcción de la casa de la juventud.

Se aprueba la modificación por importe de 357.519 euros con el voto favorable de toda la corporación.

8.- Resoluciones e informes de Alcaldía.

En las resoluciones se informa de que se ha dejado en una de ellas, nombre y apellidos de una persona, con un NIE que debería ser un NIF.

En los informes de Alcaldía, el Alcalde, comunica que muchos de los temas ya se han hablado a lo largo del pleno. Sobre la fibra óptica se dice que el árbol troncal ya está casi terminado.

9.- Ruegos y Preguntas.

Desde Participa La Cabrera se hacen los siguientes ruegos y preguntas:

- · Se solicita convocatoria de la comisión del seguimiento del contrato del polideportivo. El concejal de deportes confirma que se convocará para después de verano.
- · Se vuelven a solicitar los contratos, certificados negativos del registro de delincuentes sexuales de los monitores del viaje de fin de curso de la escuela de fútbol del año pasado, así

como el resto de documentación solicitada por registro ya que se envió un mismo documento que ya se había enviado, y que no era el que se pedía.

- · Se solicita información sobre si hubo algún incidente en las actividades acuáticas que se realizaron en el viaje a Pravia. Se dice desde el Equipo de Gobierno, en primera instancia, que no hubo nada, que todo salió muy bien y que se agradece la acogida por parte del Ayuntamiento de Pravia. Después se dice que algo pasó en la actividad de las piraguas, pero nada reseñable.
- · Participa manifiesta que una empresa pudiera tener información y datos sobre la Escuela Municipal de Música y está haciendo ofertas de trabajo a profesores actuales proponiéndoles entrar a un nuevo proyecto de la Escuela Municipal, por si hay filtraciones desde dentro del Ayuntamiento. Se dice que nada se sabe, y que la empresa actual, seguirá el próximo curso. Y que se investigará.
- · Se lleva pregunta de un vecino sobre la adjudicación del bar del polideportivo. Es competencia del concesionario.
- · Se pregunta por las reformas en el edificio de la Escuela Infantil del Colegio Pico de la Miel. Y se responde que se va a hacer ya, la obra del tabique para que cuando las maestras lleven a los niños al baño, puedan ver al resto de la clase. Se señala también que ese edificio se está quedando viejo, y que hay que hacer más reformas, que lo ideal sería que vayan al edificio nuevo, pero como tiene solo dos aulas, ya se verá de qué forma se hace.
- · Se pregunta sobre los siguientes pasos y la celebración de una comisión para valorar las instancias presentadas en la Convocatoria de Participación Ciudadana, encaminada a la elección de la Inversión para la realización de una Obra de Interés General que se considere más prioritaria de entre las Propuestas presentadas por parte de los vecinos del municipio, a ejecutar con cargo al Programa de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid, con un Presupuesto máximo de 200.000,00€ (I.V.A. incluido). Se contesta que hubo ampliaciones de las fechas por la poca participación, que en primera convocatoria no hubo, y que por eso se amplió. Primero se dijo que el plazo seguía abierto, porque hasta hoy mismo había llegado una, pero el Secretario comunica que ya se había terminado el plazo, y que una se desestima porque fue entregada por varias personas; aunque se apunta por parte de la corporación que eso es función de la comisión y que mejor que se convoque y que la comisión valore las instancias presentadas.
- · Se pregunta por los horarios del Skate Park después de puesta la valla, porque se expresa por parte de usuarios, que ahora se cierra los domingos. Se responde que el horario sigue siendo el mismo. Estará abierto de las 8:00 / 8:30 de la mañana hasta las 23:00; y que el fin de semana que permaneció cerrado fue por un problema circunstancial, que quien abría la puerta tenía libre ese día, y la persona que le sustituyó no sabía que tenía que abrir.
- · Se pregunta sobre el asunto del cementerio judío. Se responde que ahora les corresponde el segundo pago. El proyecto continúa.

- · Un vecino pregunta que cuándo podrá solicitar un certificado de empadronamiento con el certificado digital. El Secretario responde, que espera, porque no puede comprometerse con exactitud, a que a final de este año se pueda hacer.
- · Se pide que se suban a la web del Ayuntamiento las actas y audios de los plenos de 2018.
- · Se comunica que en la web, en la pestaña de Normativa Urbanística no hay nada. El Secretario dice que su intención es poner la normativa. Y se dice que el enlace de la página web hacia la biblioteca y centro de Humanidades está caído.

Se cierra la sesión a las 22:30.